



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**ESENTTIA S.A.
VIGENCIA 2021**

**CGR-CDSME No. 10
Mayo de 2022**



ESENTTIA S.A. VIGENCIA AUDITADA 2021

Contralor General de la República	Carlos Felipe Córdoba Larrarte
Vicecontralor General	Julián Mauricio Ruiz Rodríguez (E)
Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía	Orlando Velandia Sepúlveda
Director de Vigilancia Fiscal	Fulton Ronny Vargas Caicedo
Supervisora Nivel Central	Yoli Margarita Ochoa González
Supervisora Nivel Desconcentrado	Martha Eugenia Pérez Riaño
Equipo de auditoría	
Líder de Auditoría	Manuel Ignacio Fontalvo Castillo
Equipo auditor	Edith Alzamora de Cantillo Camilo Manjarres Paz Guido José Figueroa Martínez Dalgis Del Carmen Ramírez Arias

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.....	5
1.2.	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	6
1.3.	MARCO DE REFERENCIA.....	7
1.4.	RESPONSABILIDAD DE LA CGR.....	10
2.	OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2021.....	11
2.1.	FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.....	11
2.2.	OPINIÓN CONTABLE (SIN SALVEDADES)	12
3.	OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020.....	12
3.1.	FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.....	12
3.2.	OPINIÓN RAZONABLE.....	13
4.	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO FINANCIERO.....	13
5.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	15
6.	FENECIMIENTO DE LA CUENTA.....	16
7.	RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	16
8.	ANEXO 2- ESTADOS FINANCIEROS.....	17

Bogotá D.C.,

Doctor

JUAN DIEGO MEJIA MEJIA

Presidente

ESENTTIA S.A.

Juan.mejia@esenttia.co

Eduardo.pena@esenttia.co

Barrio Mamonal Kilometro 6 No. 6-80

Cartagena.

Asunto: Informe de auditoría financiera vigencia 2021.

Respetado doctor Mejía:

La Contraloría General de la República (en adelante la “CGR”), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, adelantó auditoría financiera a los estados financieros e información presupuestal de Esenttia S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadores Superiores-ISSAI con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría NIA.

La auditoría financiera comprende el análisis del estado de situación financiera, el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, el estado de cambios en el patrimonio, las notas a los mismos y la información presupuestal, a través de la comprobación en cuanto a que las operaciones económicas se hayan realizado durante la vigencia 2021 conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por Esenttia S.A., en papeles de trabajo que reposan en el aplicativo de automatización del proceso auditor – APA.

Los hallazgos se dieron a conocer mediante la comunicación oportuna de observaciones al Esenttia S.A., en desarrollo de la auditoría financiera, otorgando el plazo legalmente establecido para que la Entidad emitiera pronunciamiento al respecto.

1. INTRODUCCIÓN

La CGR efectuó auditoría financiera a ESENTTIA S.A. por la vigencia 2021, la que incluyó los siguientes objetivos:

1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

La Contraloría General de la República, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal 2022 y con el propósito de informar a la comunidad los resultados de la misma, espera hacer un pronunciamiento sobre la razonabilidad de la información financiera, emitir una opinión acerca de la ejecución del presupuesto y contribuir al mejoramiento continuo del ente auditado, en el uso de los recursos públicos y en el cumplimiento de la misión asignada.

OBJETIVO GENERAL

Expresar una opinión, sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable; evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente; evaluar el control interno financiero y expresar un concepto; emitir el fenecimiento o no de la cuenta fiscal de la vigencia 2021 rendida a la CGR.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Expresar opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable.
2. Evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente.
3. Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
4. Emitir pronunciamiento frente al fenecimiento de la cuenta fiscal rendida a la CGR.
5. Realizar seguimiento a los hallazgos financieros plasmados en el plan de mejoramiento.

1.2 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

ESENTTIA S.A. es una empresa 100 % colombiana, perteneciente al Grupo Empresarial Ecopetrol, dedicada a la producción y comercialización de materias primas para la industria del plástico como polipropileno, polietileno y Masterbatch. Actualmente, ESENTTIA S.A. es la primera empresa exportadora del sector petroquímico colombiano.

Los orígenes de ESENTTIA S.A. inicia con la creación de la sociedad comercial Polipropileno del Caribe S.A. -PROPILCO S.A-, quien se constituyó mediante escritura pública No. 0000881 de la Notaría 32 de Bogotá D.C., de fecha 16 de marzo de 1989, dedicada a la producción y comercialización de polipropileno, cuyo objeto social principal consiste en elaborar, fabricar, procesar, transformar adquirir, enajenar, importar, exportar, distribuir y comercializar insumos, materias primas, y productos químicos, en especial resinas y compuestos de polipropileno, sus productos y subproductos, fijando el término de duración hasta el 31 de diciembre del 2080.

Mediante escritura pública No. 2.057 del 18 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría 59 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 1 de marzo de 2019, bajo el número 147.514 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por ESENTTIA S.A., donde Ecopetrol tiene el 49,3057932% y Andean Chemical el 49,5034136%

Esenttia S.A. tiene como misión brindar soluciones innovadoras al mundo del plástico, contribuyendo a la transformación sostenible de la sociedad y como visión ser el aliado de la industria consumidora del plástico en Latinoamérica, a través de modelos de atención diferenciados y un talento humano innovador.

ESENTTIA S.A. con un portafolio integral de productos y soluciones que son esenciales para la industria del plástico, produce más de 60 referencias en resinas de Polipropileno, desarrolladas específicamente para cada uno de los diferentes procesos de transformación y sus diferentes aplicaciones industriales y comerciales. Comercializa las 3 familias de Polietileno, y produce más de 889 referencias de Masterbatch que se adaptan a las necesidades de los clientes.

Esenttia S.A. es responsable de la adecuada preparación de los estados financieros objeto de la presente auditoría, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. También es responsable del contenido de la información suministrada a la CGR en el curso de la auditoría, como del control interno contable.

1.3 MARCO DE REFERENCIA

Esenttia tiene establecida su política presupuestal, que sigue las directrices de la Casa Matriz, teniendo la Gerencia de Planeación Corporativa la responsabilidad del establecimiento de los lineamientos para la elaboración y seguimiento del presupuesto de la entidad y sus filiales, previa aprobación del presidente, vicepresidente de estrategia y finanzas

El Presupuesto de ESENTTIA y sus filiales debe ser aprobado por sus juntas directivas; cada líder de centro de costo y de proyectos prepara y envía a la Gerencia de Planeación Corporativa su presupuesto, de acuerdo con el procedimiento de elaboración del presupuesto “ESE PO-PRO-001”.

La Gerencia de Planeación Corporativa comunica a los líderes de centros de costo de ESENTTIA y sus filiales el presupuesto aprobado.

Marco Contractual:

Los procesos de compra y abastecimiento de Esenttia se rigen por las normas del derecho privado, sin perjuicio de la observancia de los principios de la función administrativa y gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 constitucionales, al tiempo que se aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades propios de la contratación estatal.

El proceso de abastecimiento debe cumplir y acatar los lineamientos en: HSE, Ética y Cumplimiento, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, por lo que es obligación de todos los funcionarios de Esenttia asegurar que la empresa se mantenga indemne de riesgos de subordinación laboral al relacionarse con proveedores y/o contratistas.

Solo los funcionarios formalmente autorizados y soportado mediante poderes, podrán suscribir compras y contratos en Esenttia. (las compras no se suscriben, la aprobación en SAP de una orden de compra implica la suscripción de ésta).

Para participar en los procesos de Compras y Abastecimiento, los proveedores deberán estar aprobados y registrados de acuerdo con el Procedimiento para la Creación de Proveedores. En caso de que el proveedor no se encuentre registrado, solo podrá participar en los procesos de compras y abastecimiento una vez haya sido verificado en listas restrictivas.

Es responsabilidad del área solicitante que todas las necesidades de bienes y servicios estén aprobadas, incluidas sus especificaciones y disponibilidad presupuestal, antes de iniciar el proceso de compras y abastecimiento.

Para todo proceso contractual se tiene en cuenta el Código de Ética y Conducta, Guía Corporativa para Filiales y Subsidiarias de Ecopetrol, procedimiento para la elaboración de contratos de obras y servicios, los manuales del proceso.

Régimen Contable Aplicable:

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

El marco normativo que regula esta sociedad está compuesto principalmente por la Ley 489 de 1998, título XIV y por el Código de Comercio, título VII del libro segundo. Coherente con su naturaleza de sociedad comercial y al desarrollar las actividades de tipo industrial y comercial, el Código de Comercio establece que en lo no regulado específicamente en el título VII a estas sociedades, les serán aplicables las demás reglas de las sociedades comerciales.

Por esta razón, la ley establece que el régimen jurídico general de estas sociedades es el derecho privado, salvo norma expresa en contrario. Sin embargo, al estar ajenas al cumplimiento de funciones públicas no implica que las sociedades de economía mixta no deban cumplir obligaciones propias de las entidades que hacen parte de la rama ejecutiva del poder Público, pertenecientes al sector descentralizado por servicios de orden nacional.

El siguiente lineamiento que la compañía aplica se encuentra incluido en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el

método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

Adicionalmente, la compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

El Art.10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el estatuto tributario, incorporando el impuesto a la riqueza y permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio, tanto en balances separados o individuales como en los consolidados. Bajo NIIF de acuerdo con la NIC 37, dicho impuesto debese registrado como un gasto por la porción correspondiente a cada año al igual que su correspondiente pasivo.

A continuación, se establecen las normas generales aplicables a las actividades económicas de la empresa, de acuerdo con el tema objeto de regulación:

El Régimen de Contabilidad Pública se aplica a las sociedades de economía mixta en las que la participación del sector público sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social (Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018). En esa medida, ESENTTIA al tener una participación del sector público superior al 50% se encuentra sometida a dicho régimen, presentando los reportes a la Contaduría General de la Nación.

Para la presentación de los informes se aplica la Resolución 237 de 2007; Resolución 248 de 2007 para el reporte de Información Financiera, Económica, Social y Ambiental a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP); Resolución 706 de 2016, incluidas sus posteriores modificaciones.

Para ESENTTIA S.A. la gestión contable comprende desde la evaluación del marco normativo contable, tributario aplicable y las directrices de la casa matriz, hasta la emisión de los estados financieros de la Compañía, el cumplimiento de las obligaciones ante las entidades de vigilancia, control y casa matriz.

El manual de lineamientos contables de Esenttia, Esenttia MB y Esenttia Perú, en adelante Esenttia, el cual se basa en el manual de lineamientos contables del Grupo Ecopetrol, el cual a su vez está basado en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Los líderes de cada una de las procesos de la Compañía son responsables por informar en forma inmediata, a la Gerencia de Resultados Financieros, los cambios en los procesos u operaciones y los nuevos proyectos bajo su responsabilidad, antes de iniciar su ejecución, con el propósito de desarrollar el análisis, cuantificación de los impactos, riesgos contables y tributarios; identificar oportunidades de optimización tributaria; proponer y gestionar la implementación de los cambios requeridos, en el esquema documental o en el aplicativo SAP.

1.4 RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La Contraloría General de la República realiza auditoría financiera con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, de acuerdo con el artículo 268 constitucional, la CGR tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario.

La CGR ha llevado a cabo esta auditoría financiera de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, las cuales han sido adaptadas por la CGR a través de la guía de auditoría financiera - GAF. Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros y cifras presupuestales están libres de incorrección material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del equipo auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros y cifras presupuestales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Esta auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por ESENTTIA S.A., así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y cifras presupuestales.

En lo correspondiente a esta auditoría financiera, la CGR concluye que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

2. OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2021

2.1. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

La Contraloría General de la República ha auditado estados financieros de Esenttia S.A., a 31 de diciembre de 2021, que comprendieron el estado de situación financiera, resultados, de cambio al patrimonio y flujo de efectivo, con las notas explicativas que incluyeron un resumen de las políticas contables y explicaciones a las cuentas.

La evaluación contable incluyó el examen sobre una base selectiva de la evidencia que soporta las cifras de importancia relativa y demás aspectos significativos de los estados financieros, así como la verificación e implementación y funcionamiento del sistema de control interno financiero, de conformidad con el marco normativo del régimen de contabilidad pública aplicable a Esenttia S.A.

A través de información exportada del sistema de información ERP SAP LOGON 740, se evaluó la dinámica y razonabilidad de los saldos incluidos en las cuentas del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales a 31 de diciembre de 2021, así como su incidencia sobre el estado de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo.

De acuerdo con lo anterior, en las diferentes fases de auditoría, se identificaron los grupos y cuentas más representativas de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, aprobados mediante acta No. 63 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General de Accionistas de Esenttia S.A.

La muestra seleccionada para el análisis selectivo del Macroproceso de Gestión Financiera y Contable, comprendió los procesos de ingresos, costos y gastos, pasivos y provisiones, inventarios, inversiones, cartera y recaudo bienes (Activos Fijos e Intangibles), y otros procesos relacionados con el grupo de patrimonio.

Del total de cuentas que integran el balance de comprobación ajustado a los estados financieros auditados, se seleccionaron, de conformidad con el procedimiento de muestreo y el plan de trabajo de esta auditoría, 30 cuentas, cuyos valores consolidados representan el 90,14% de dicha población contable.

Durante la revisión y examen a los movimientos, saldos y soportes contables de las diferentes cuentas que comprendieron la muestra de auditoría, en sus diferentes líneas y procesos, no se detectaron incorrecciones, diferencias o inconsistencias con los estados financieros y sus notas, tampoco se detectaron imposibilidades de obtener evidencia. Por lo anterior, no hubo comunicación de observaciones o salvedades relacionadas con riesgos significativos o de fraude, de control interno contable, o de circunstancias que pudieran afectar o incidir negativamente las decisiones de los usuarios de la información financiera y contable de la Entidad.

2.2. OPINIÓN CONTABLE (SIN SALVEDADES)

En opinión de la CGR, los estados financieros de Esenttia S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

3. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

3.1. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

La evaluación presupuestal tuvo como objetivo emitir una opinión sobre la debida planeación, programación y ejecución presupuestal de Esenttia S.A., soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la Contraloría General de la República sobre los recursos de la Nación. La evaluación incluyó la gestión presupuestal de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno. El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la entidad, y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información aportada por los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

Entre las muestras solicitadas se analizaron los siguientes documentos: planeación presupuestal con proyección a tres (3) años, ejecución presupuestal de insumos vigencia 2021, gastos de funcionamiento de inversión vigencia 2021.

El CAPEX en la empresa ESENTTIA S.A. se hace a través de proyectos de inversión acuerdo a los requerimientos y teniendo en cuenta las fases de los mismos. Los gastos CAPEX sumaron USD\$2.729.858.798 de lo que se verificó la muestra de lo ejecutado dentro de los proyectos y contratos que se analizaron, teniendo en cuenta que cada uno tiene asignados sus gastos de inversión, costos y gastos.

En cuanto a los gastos OPEX, son centralizados en centros de costos, agrupados a su vez por vicepresidencias, y son elaborados con base 0. Se analizaron los siguientes ítems que se incluyen en la muestra analizando su incidencia en las ventas de productos terminados: Ventas con un total de 2 ítems en cuantía de \$1.944.190.727.519, Costos variables con un total de 1 ítem en cuantía de \$1.011.781.662.105, Gastos de entrega con un total de 1 ítem en cuantía de \$87.214.238.596, Contribución con un total de 1 ítem en cuantía de \$180.668.355.023, Gastos de fabricación con un total de 1 ítem en cuantía de \$83.240.138.219 y Gastos de operación con un total de 1 ítem en cuantía de \$88.900.779.197.

Sobre el plan de inversión ESENTTIA S.A., se encontraron 5 proyectos de inversión.

De la contratación total general, para la adquisición de bienes y servicios, durante La vigencia 2021 corresponde a 210 contratos por un valor total de \$4.457.296.116.501 de los cuales se seleccionaron 80 contratos por \$3.299.385.384.847 que corresponde al 76% de la totalidad de contratos.

Otros procesos significativos

Procesos Judiciales

Esenttia S.A. presenta un total de catorce (14) procesos, para la vigencia 2021, relacionados con denuncia penal, expropiación, nulidad y restablecimiento del derecho, laboral ordinario, de los cuales se escogieron cinco (5), que representan el 36% de dicho universo.

Para esta línea, se analizó el punto de vista jurídico, la actuación de los apoderados de la entidad en la celeridad y oportunidad de estas, y desde el punto de vista contable, la provisión para atender estas reclamaciones, a la vez analizar en el aplicativo eKOGUI, el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano de la Agencia, como están registrados.

Mediante el análisis de los procesos que se detallan en el hallazgo, se encontró que la empresa ESENTTIA S.A. omitió el inicio de un proceso de acción de repetición en defensa de los dineros de la empresa ESENTTIA S.A.

3.2. OPINIÓN RAZONABLE

El control fiscal a la ejecución presupuestal, además de incluir la verificación del cumplimiento por parte de la entidad del manual de presupuesto, comprende como mecanismo de verificación la adecuada utilización del presupuesto, el seguimiento a las transacciones y operaciones realizadas con tales recursos para determinar que los bienes y servicios con ellos adquiridos se recibieron, registraron y pagaron según lo pactado.

En opinión de la CGR, el manejo presupuestal de Esenttia S.A., es RAZONABLE, toda vez que el presupuesto fue planeado, programado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad a la normatividad presupuestal aplicable para la vigencia 2021.

4. EVALUACIÓN CONTROL INTERNO FINANCIERO

Para evaluar el sistema de control interno financiero de Esenttia S.A., se identificaron riesgos a nivel de macro proceso y procesos significativos que pudieran afectar la confiabilidad de la información, la eficiencia, eficacia y legalidad de los procesos, se consideraron los potenciales riesgos de fraude que pudieran estar

presentes dentro de la actividad del sujeto de control, se realizó seguimiento de los procesos significativos a través de la preparación de diferentes pruebas, las cuales incluyeron el análisis de procedimientos y actividades frente a los riesgos y controles con relación a la confiabilidad de la información reportada por las diferentes áreas fuente y registrada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Se evaluó conceptual y operativamente el sistema de control interno contable y financiero de Esenttia S.A, para la vigencia 2021 y de acuerdo con esa evaluación se concluye que ESENTTIA S.A. ha incorporado en sus procesos, las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera de tal forma que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales de los marcos normativos incorporados en el régimen de contabilidad pública, a excepción de las situaciones detectadas en el proceso auditor, pero en sus procesos se refleja la realización de auditorías internas y seguimiento a sus actividades misionales y transversales.

Conforme a la aplicación del formato No 12 evaluación del control interno financiero, y de la matriz de riesgos y controles o formato 14 de la GAF de la CGR, se informa lo siguiente:

Los resultados de la calificación preliminar del diseño de controles frente a los riesgos, durante la fase de planeación del proceso auditor, arrojaron una calificación general de: ADECUADO, y una calificación total del promedio de riesgo combinado de: BAJO. Asimismo, la evaluación final del diseño y efectividad de los controles, obtenida durante la fase de ejecución, arrojó una calificación general de: ADECUADO, y una calificación total del promedio de riesgo combinado de: BAJO.

Con base a lo anterior, la sumatoria y ponderación final de la evaluación del diseño y la efectividad del control (con un peso del 90% de la evaluación), arrojó una calificación de 0.98, que también lo ubica en el rango de ADECUADO.

Los resultados de la evaluación de los componentes de control interno (con un peso del 10% de la evaluación), arrojaron una puntuación de 1, que también lo ubica en el rango de ADECUADO.

Finalmente, la calificación sobre la calidad y eficiencia del control interno de la Entidad (Esenttia S.A.), se conceptúa como EFICIENTE, tal como se presenta a continuación:

Tabla No 3
Resultados de la Calificación Final de Riesgos y Controles - ESENTTIA S.A. Año 2021

CALIFICACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE CONTROL	ADECUADO	CALIFICACIÓN TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	BAJO
Calificación del diseño de control Gestión Financiera y Contable	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Financiera y Contable	BAJO
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	BAJO
SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL: 0,98			
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO FINANCIERO: 1 (ADECUADO)			
CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO (EFICIENTE)			

Fuente: Formato 14 Auditoría Financiera. ESENTTIA 2021 – Preparado Equipo Auditor.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

En la auditoría anterior, periodo auditado 2020, ESENTTIA S.A. suscribió plan de mejoramiento con la CGR, al cual se le practicó seguimiento durante la auditoría actual.

De tres (3) hallazgos administrativos que dieron origen a dicho plan, se definieron las siguientes acciones de mejora:

Definir un procedimiento para la revisión mensual de saldos de cuenta con naturaleza contraria con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras y su presentación en estados financieros.

Durante la revisión, se evidenció que Esenttia S.A., cumplió con la definición, divulgación y publicación del procedimiento para revisión de cuentas con saldos contrarios a su naturaleza contable, con el cual se ordenó el ajuste de dichos saldos, cuyas causas estaban asociadas a limitantes técnicas que existían en la parametrización de cuentas en SAP; lo anterior, indica el 100% de cumplimiento, en forma oportuna, dado que, se eliminaron las causas que dieron origen a las deficiencias encontradas en su momento.

Actualizar el formato PP-A-FOR-010 “Términos de Referencia para Obras y Servicios”, con el fin de aclarar que se debe tener vigente por lo menos una de las certificaciones que se exigen como prerrequisito, para la aprobación de la participación del proveedor en el proceso licitatorio.

En este caso, se evidenció el cumplimiento de la acción de actualización, divulgación y publicación del formato que hace parte de los términos de referencia en el que se definen las certificaciones de seguridad para contratistas de trabajos en planta, para que, como mínimo, el contratista allegue uno de los siguientes documentos vigentes: Certificación OSHAS 18001; o Certificado RUC con calificación mínima del 90% (porcentaje actualizado para 2021); lo anterior, indica también el 100% de cumplimiento, en forma oportuna. Aquí también se eliminaron las causas que dieron origen a las deficiencias encontradas en su momento.

Se evidenció que la efectividad del 100 % del Plan de Mejoramiento.

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General de la República FENECE la cuenta de ESENTTIA S.A., por la vigencia fiscal correspondiente al año 2021.

Tabla No. 1

Fenecimiento de cuenta fiscal Vigencia 2021

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
Sin Salvedades	Razonable
FENECE	

7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Producto de la auditoría financiera a ESENTTIA no se determinaron hallazgos.

Cordialmente,



ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA
Contralor Delegado Sector Minas y Energía

Aprobó: Fulton Ronny Vargas Caicedo – Director Vigilancia Fiscal.
Revisó: Yoli Margarita Ochoa González – Supervisora
Elaboró: Equipo Auditor

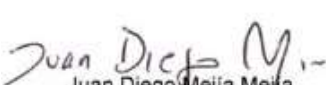
8. ANEXO 2- ESTADOS FINANCIEROS

Esenttia S.A.

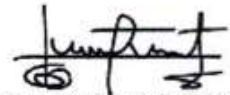
Estado de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activo			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 70,994,931	\$ 361,496,605
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	874,445,572	496,608,589
Inventarios	8	548,805,967	254,239,882
Activos por impuestos	9	207,150,690	71,901,651
Otros activos	10	4,237,452	3,511,535
Total activo corriente		1,705,634,612	1,187,758,262
Propiedades, planta y equipo	11	1,103,290,559	901,551,139
Intangibles	12	40,828,629	24,487,554
Inversiones en subsidiarias y asociadas	13	441,384,091	327,832,792
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	2,283,452	1,824,276
Otros activos	10	100,000	210,894
Total activo no corriente		1,587,886,731	1,255,906,655
Total activo		\$ 3,293,521,343	\$ 2,443,664,917
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	\$ 718,198,090	\$ 404,845,922
Provisiones por beneficios a empleados	15	17,034,029	15,614,249
Obligaciones Financieras	16	23,914,932	–
Pasivos por impuestos	9	2,509,168	14,355,385
Total pasivo corriente		761,656,219	434,815,556
Pasivo por impuestos diferidos	9	68,025,827	52,023,927
Provisiones y contingencias	17	448,704	560,207
Total pasivo no corriente		68,474,531	52,584,134
Total Pasivo		830,130,750	487,399,690
Patrimonio	18		
Capital social		419,647,087	419,647,087
Ganancias acumuladas		1,068,895,205	833,997,237
Otros resultados integrales		817,373,068	563,384,886
Reservas		157,475,233	139,236,017
Total patrimonio		2,463,390,593	1,956,265,227
Total pasivo y patrimonio		\$ 3,293,521,343	\$ 2,443,664,917

Las notas 1 a 26 hacen parte integral de los Estados Financieros.


Juan Diego Mejía Mejía
Representante Legal


Liliana Margarita Gutiérrez Corro
Contador Público
Tarjeta Profesional 39450 – T


Diego Armando Escobar Dalel
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 153167–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

Esentia S.A.

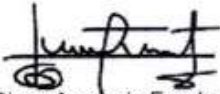
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2021	2020
<i>(En miles de pesos)</i>			
Ingresos procedentes de contratos con clientes		\$ 3,862,702,684	\$ 2,233,417,806
Nacionales	19	1,308,770,743	717,603,460
Exterior	19	2,553,931,941	1,515,814,346
Costo de ventas	20	(3,399,048,742)	(1,853,935,714)
Utilidad bruta		463,653,942	379,482,092
Gastos de administración	21	(105,118,990)	(83,117,764)
Gastos operacionales	21	(176,676,310)	(151,847,349)
Utilidad operacional		181,858,642	144,516,979
Resultado financiero, neto	22	230,657,578	168,647,589
Otros ingresos (gastos) no operacionales, neto	23	5,896,381	1,158,238
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		418,412,601	314,322,806
Gasto de impuesto a las ganancias	9	(74,397,417)	(58,481,928)
Utilidad del ejercicio		344,015,184	255,840,878
Utilidad neta por acción en pesos		819,77	609,66
Otros resultados integrales			
Efecto en conversión – moneda de presentación, neto de impuestos		253,988,182	71,397,489
Total resultados integrales		\$ 598,003,366	\$ 327,238,367

Las notas 1 a 26 hacen parte integral de los Estados Financieros.


Juan Diego Mejía Mejía
Representante Legal


Liliana Margarita Gutiérrez Corro
Contador Público
Tarjeta Profesional 39450 – T


Diego Armando Escobar Dalel
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 153167–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

Esenttia S.A.

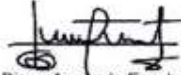
Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital social	Reservas	Ganancias Acumuladas <i>(En miles de pesos)</i>	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2020	\$ 419,647,087	\$ 159,874,736	\$ 658,631,389	\$ 491,987,397	\$ 1,730,140,609
Resultado del ejercicio	-	-	255,840,878	-	255,840,878
Reservas	-	(20,638,719)	20,638,719	-	-
Distribución de utilidades	-	-	(101,113,749)	-	(101,113,749)
Impuesto diferido en conversión	-	-	-	(63,729)	(63,729)
Efecto en conversión	-	-	-	71,461,218	71,461,218
Saldo al 31 de diciembre de 2020	419,647,087	139,236,017	833,997,237	563,384,886	1,956,265,227
Resultado del ejercicio	-	-	344,015,184	-	344,015,184
Reservas	-	18,239,216	(18,239,216)	-	-
Distribución de utilidades	-	-	(90,878,000)	-	(90,878,000)
Impuesto diferido en conversión	-	-	-	(53,819)	(53,819)
Efecto en conversión	-	-	-	254,042,001	254,042,001
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 419,647,087	\$ 157,475,233	\$ 1,068,895,205	\$ 817,373,068	\$ 2,463,390,593

Las notas 1 a 26 hacen parte integral de los Estados Financieros.


Juan Diego Mejía Mejía
Representante Legal


Liliana Margarita Gutiérrez Corro
Contador Público
Tarjeta Profesional 39450 – T

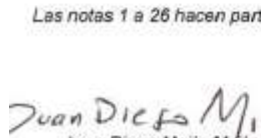

Diego Armando Escobar Dalel
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 153167–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

Esentia S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	(En miles de pesos)	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 344,015,184	\$ 255,840,878
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las operaciones:		
Método de participación	22 (278,965,412)	(168,519,472)
Cargo por impuesto a las ganancias	9 74,397,417	58,481,928
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11 50,079,959	46,796,920
Resultado por diferencia en cambio	22 48,504,971	3,533,487
Perdida (utilidad) en venta de activos fijos	23 -	(346,745)
Baja de activos fijos	23 11,812	-
Amortización de intangibles	12 4,567,545	3,313,886
Gasto por contingencias laborales	23 802,964	6,787
(Recuperación) deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	7 (84,239)	245,858
Deterioro de inventarios	8 216,009	429,462
Costo de financiación	14 - 16 166,111	136,280
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(300,694,715)	(190,706,727)
Inventarios, neto	(230,389,400)	(32,484,723)
Otros activos y pasivos	(53,053,528)	1,243,749
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	174,681,000	154,137,802
Activos y pasivos por impuestos	(202,117,490)	(42,797,922)
Provisiones por beneficios a empleados	1,393,856	(1,110,879)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(366,467,856)	88,200,639
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	13 166,745,027	107,443,763
Inversiones en sociedades	13 (1)	-
Inversión en propiedad, planta y equipo	11 (109,875,984)	(76,696,770)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	11 -	8,206,365
Adquisiciones de intangibles	12 (16,345,656)	(7,340,674)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	40,523,386	31,612,684
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Adquisición de deuda	16 109,781,140	-
Pago de intereses y abonos a capital	16 (86,966,244)	-
Pago de intereses y abonos a capital ADU	14 (1,631,533)	(1,391,838)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación	21,183,363	(1,391,838)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	14,259,433	(2,042,976)
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(290,501,674)	116,378,509
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	361,496,605	245,118,096
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 70,994,931	\$ 361,496,605

Las notas 1 a 26 hacen parte integral de los Estados Financieros.


Juan Diego Mejía Mejía
Representante Legal


Liliana Margarita Gutiérrez Corro
Contador Público
Tarjeta Profesional 39450 - T


Diego Armándo Escobar Dale
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 153167-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2022)